



DOCUMENTO 14

Voto en contra del dictamen que está a discusión

En la sesión del Senado el 16 de abril de 1913 hubo dos propuestas que motivaron el rechazo inmediato de Belisario Domínguez. La primera de ellas se refería a la ratificación del ascenso de Félix Díaz, argumentando el Senador chiapaneco que éste no contaba con los méritos militares suficientes para obtener un reconocimiento de esta naturaleza y sí, por el contrario, había manifestado una gran cobardía tanto en la defensa de Veracruz como en la masacre ocurrida en la Ciudadela. Respecto del nombramiento de Juvencio Robles para la gubernatura de Morelos, el Senador dijo: “¡Nombrar Gobernador del Estado de Morelos al hombre que acaba de realizar la violación de la soberanía del Estado, es cometer el mayor de los absurdos!”. Estas dos participaciones senatoriales dibujan ya el rigor político de Domínguez y su rechazo hacia Victoriano Huerta.

Dos intervenciones de Belisario Domínguez en los debates del Senado

Señores Senadores: Creo que para que esta H. Asamblea ratifique los ascensos a militares, conferidos por el Ejecutivo, es necesario que las personas a cuyo favor se otorgan tales ascensos, sean verdaderamente dignas de ellos.

En el caso particular, las razones que se han invocado para pedir la ratificación del ascenso de D. Félix Díaz, son los servicios que prestó para derrocar al régimen pasado; y a mí me parece que esos servicios no solamente no constituyen actos de valor, sino que tampoco han traído ninguna utilidad para la Patria y, en consecuencia, no son de los que pueden ameritar un ascenso.

En efecto, ¿cuáles fueron los servicios que prestó el señor General Díaz en aquellos días? ¿Cuáles fueron los servicios que prestó en Veracruz? Hizo defezionar al Jefe de la guarnición de aquella plaza y logró que la plaza quedara en su poder; pero cuando las fuerzas leales fueron a atacarlo y recuperaron la plaza, D. Félix Díaz se dejó desarmar, se atemorizó y tuvo que rendirse. De consiguiente, no fué ningún acto de valor el que ejecutó.

Después, durante la toma de la Ciudadela, tampoco tuvo ningún acto de valor. Se dejó sacar por sus amigos de la fortaleza en que se hallaba prisionero y próximo a ser sentenciado a muerte y se encaminó a la Ciudadela. ¿Cuáles fueron los actos de valor que se efectuaron durante los días que permaneció allí? Desgraciadamente todos sabéis que lo único que hizo fué bombardear a la población; acabar con la existencia de muchos desgraciados, cuyas esposas y cuyos hijos lloran todavía la pérdida de esos seres queridos.

Esos son, en resumen, los actos heroicos llevados a cabo por el señor General Díaz; ninguno de ellos creo que haya sido de utilidad para la Patria, ni de verdadero valor, únicos que debe considerar esta Cámara para ratificar los ascensos conferidos por el Ejecutivo. Por lo tanto, yo votaré negativamente el dictamen a discusión.

Señores Senadores: El objeto que se propone el Ejecutivo al tomar la medida de nombrar Gobernador del Estado de Morelos al señor Gral. Juvencio Robles, es el de satisfacer un anhelo nacional, es decir, el restablecimiento de la paz, la reconstrucción de nuestra nación. Creo, señores, que para llegar a ese doble resultado, es necesario que edifiquemos sobre cimientos sólidos, sobre bases firmes. Estos son, señores, los cimientos que debemos emplear: la justicia, la fraternidad, la ley. Todo lo que salga de allí, señores, es un cimiento falso, es como si construyésemos sobre arena, sobre terreno de deslave. ¡Nombrar Gobernador del Estado de Morelos al hombre que acaba de realizar la violación de la soberanía del Estado, es cometer el mayor de los absurdos!

Se acaban de enviar, presos, a esta Capital, sin ningún fundamento legal, a los ciudadanos que representan los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, ¡y al mismo funcionario que acaba de cometer tal atropello, se le van a confiar ahora los destinos de dicho Estado, es decir, se le va a nombrar Gobernador! ¿Qué diría la República entera de la determinación del Senado, si es que llegara a dar su voto a favor de semejante absurdo? Diría que el Senado es cómplice de los abusos que se están cometiendo en Morelos; el Senado perdería la reputación de honradez de que ha gozado durante toda su existencia, y eso no lo debemos permitir, señores Senadores; suceda lo que sucediere, el Senado debe quedar incorruptible, no debe dejarse intimidar por el estado de cosas que se presenta actualmente; sólo volviéndonos a encarrilar en el camino que nos marca la ley, la Constitución, es como podemos llegar a salvar a nuestra Patria. En ese sentido, señores Senadores, es como debemos dar nuestro voto.

El Estado de Morelos, para volver al orden, necesita tener la evidencia de que el Gobierno está procediendo con legalidad; de lo contrario, si ve que el Gobierno se pone en las mismas condiciones en que se encuentran los revolucionarios, cometiendo iguales atropellos, tendrá que caer en la más espantosa anarquía; el Gobierno, pues, para llevar a cabo la pacificación en el Estado de Morelos, tiene que emplear la ley y nada más que la ley.

Por esta razón, yo daré mi voto en contra del dictamen que está a discusión.